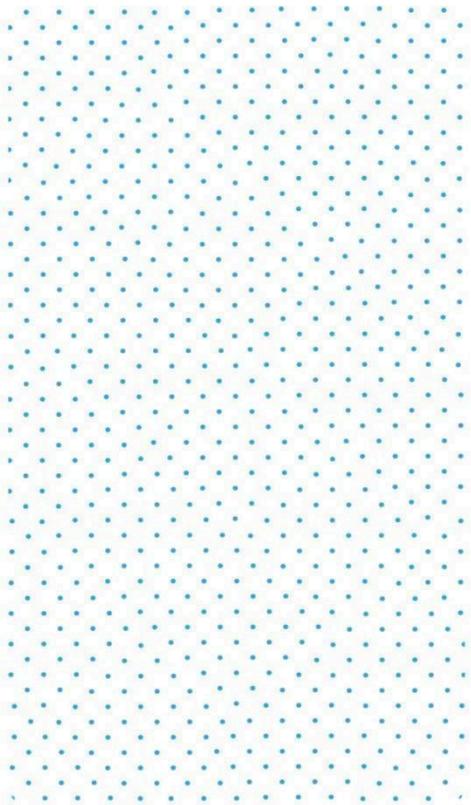


**INSPECCIÓN DOCENTE**  
**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y DISEÑO CURRICULAR**



UNIDAD CURRICULAR

**OPERACIONES, MANTENIMIENTO, Y MANIOBRA EN  
BAJA, MEDIA, ALTA Y EXTRA ALTA TENSIÓN 14 HORAS**

**20 SEMANALES**

**TRAMO 8 - MÓDULO ANUAL 3**

**ORIENTACIÓN:** Instalaciones Eléctricas

**RUTA FORMATIVA:** Instalaciones Eléctricas

**ESPACIO:** Técnico Profesional

**COMPONENTE:** Técnico Tecnológico

## FUNDAMENTACIÓN

La presente guía programática tiene como finalidad acercar a los docentes orientaciones para el abordaje de las Unidades Curriculares que integran la propuesta de Bachilleratos Técnicos Profesionales (BTP) Plan 2022<sup>1</sup>. La elaboración de la guía programática se enmarca en el proceso de Transformación Curricular Integral de la ANEP y de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) y los documentos<sup>2</sup> marco que la sustentan son: 1) Plan de desarrollo estratégico de la ANEP 2020- 2024, 2) Circular N° 47/2021, 3) Marco Curricular Nacional (MCN) 2022, 4) Progresiones de Aprendizaje (PA) 2022, y 5) Plan Bachillerato Técnico Profesional Plan 2022.

El enfoque competencial que promueve el BTP considera lo establecido en el MCN, el cual incluye los principios curriculares, el perfil de egreso, sus competencias y los criterios orientadores para la organización curricular. Dentro de los principios orientadores del MCN (33:2022) se destaca la centralidad del estudiante y de sus aprendizajes, la inclusión, la pertinencia, la flexibilidad, la integralidad de conocimientos, participación y visión ética. Estos principios tienen una función integradora como se refleja en la siguiente cita:

"Un modelo curricular integral y coherente debe responder a lógicas que trasciendan las especificidades propias de los diferentes niveles educativos para encontrar una visión común a partir de principios que le otorguen sistematicidad y que hagan realidad la centralidad del estudiante como razón de ser del sistema educativo nacional. Por ello, además de los principios rectores de la educación se presenta un conjunto de principios que orientan al Marco Curricular Nacional." (MCN: 2022, p.33).

El BTP adopta en este sentido características que lo distinguen de las propuestas educativas de igual nivel, la que integra modificaciones curriculares combinando el enfoque técnico-profesional como eje central de la propuesta. El Plan está organizado

---

<sup>1</sup> Plan BTP- Aprobación Expediente N°: 2022-25-4-009568 RES 3520-022

<sup>2</sup> Documentos marcos de este proceso: 1) Plan de desarrollo estratégico de la ANEP 2020- 2024- 2) Circular N° 47/2021 Exp 2021-25-1-001523- del 2/6/2021 3) Marco Curricular Nacional: Exp 2022-25-1-001252 Res 1956/22. 4) Progresiones de Aprendizaje Circular 31/22

en componentes curriculares, a saber alfabetizaciones fundamentales, técnico-tecnológico y autonomía curricular de los centros educativos. Las alfabetizaciones fundamentales posibilitan la culminación de la educación obligatoria, la continuación de las trayectorias educativas a un nivel superior y la navegabilidad entre subsistemas, tanto en el campo disciplinar específico, como en las competencias establecidas en el perfil de egreso general. (BTP: 2022, p.11).

**La organización del Componente de Alfabetizaciones Fundamentales** (BTP: 2022, 30-31):

1-Alfabetizaciones Fundamentales conformada por los Espacios Curriculares (MCN) de Pensamiento Científico-Matemático, Comunicación y Ciencias Sociales y Humanidades que responden a la resolución de los aspectos generales del ciclo.

2-Alfabetizaciones Fundamentales Aplicadas conformada por los Espacios Curriculares (MCN) de Pensamiento Científico-Matemático, Comunicación, Desarrollo Personal, Expresivo Creativo y Ciencias Sociales y Humanidades que responden a la resolución de los aspectos generales del ciclo aplicados a los conocimientos Técnicos Profesionales afín a la orientación. Estos espacios definirán las Unidades Curriculares que trabajarán los aspectos generales integrados y aplicados al Componente Técnico Tecnológico.

**La organización del Componente Curricular Técnico -Tecnológico** (BTP: 2022, 30-31):

Este componente está integrado por el Espacio Curricular Técnico Profesional, en la cual se desarrollará los aspectos transversales y específicos de la orientación que atienden al fortalecimiento de las cualificaciones profesionales, incluyendo el UTULAB (laboratorio de tecnologías).

**La organización del Componente Curricular autonomía curricular de los centros educativos** (BTP: 2022, 32):

Este componente está integrado por las Unidades Curriculares del Espacio Curricular Técnico Profesional de Centro, que será resuelto teniendo en cuenta las particularidades de las orientaciones, el proyecto de centro y condiciones territoriales (infraestructura, plantel docentes, materiales e insumos). Los Talleres de Profundización Profesional (TPP) tienen como finalidad aportar al proceso formativo del estudiante para abordar las competencias específicas de las orientaciones, los saberes y contenidos deseables.

Finalmente la guía es parte constitutiva de la Usina que incluye el Plan BTP 2022 y por lo tanto tiene como fin ser un documento de revisión, producción y ajuste continuo como elemento del desarrollo curricular de la propuesta. Este tomará los insumos reflexivos de los colectivos docentes entendidos como comunidades de aprendizaje que aportarán su mirada para enriquecer el currículo.

## COMPETENCIAS GENERALES DEL MCN 2022 VINCULADAS AL ESPACIO TÉCNICO PROFESIONAL

El siguiente cuadro refiere a las diez competencias generales establecidas en el Marco Curricular Nacional 2022 de la ANEP que se abordan a lo largo de cada uno de los años del Plan BTP 2022, en sus dos Dominios: Pensamiento y comunicación y Relacionamiento y acción.

**Tabla 1 - Competencias generales de la educación obligatoria, organizadas por dominios**

Dominio Pensamiento y comunicación					
Competencia					
en comunicación	en pensamiento creativo	en pensamiento crítico	en pensamiento científico	en pensamiento computacional	metacognitiva

Dominio Relacionamiento y acción			
Competencia			
intrapersonal	en iniciativa y orientación a la acción	en relación con otros	en ciudadanía local, global y digital

Tomado del MCN (2022,p.44)

Cada espacio curricular de esta UC (Unidad Curricular) hace énfasis en las siguientes competencias y sus dimensiones, según los documentos: *Marco Curricular Nacional 2022*, *Progresiones de Aprendizaje* y lo establecido en el *Plan BTP 2022*:

(Progresiones de aprendizaje, 2022,p.17)

### **Pensamiento computacional**

Identifica qué aspectos del mundo real pueden ser modelados o sistematizados de manera algorítmica y qué problemas pueden solucionarse con el uso de la lógica computacional y la tecnología. Comprende y toma en cuenta en la práctica el impacto del uso de algoritmos, los avances de la tecnología y de la inteligencia artificial en la vida cotidiana. Elabora modelos con el fin de analizar, diseñar y evaluar soluciones algorítmicas utilizando la lógica de la computación y el potencial de las tecnologías de forma creativa y vinculando distintas áreas de conocimiento. Emplea herramientas

digitales y las integra a la resolución de problemas. Aplica aspectos fundamentales de las ciencias de la computación para comprender y, potencialmente, crear tecnología. (MCN, 2022, p.48).

Dimensiones

- Solución de problemas computacionales.
- Análisis de datos e información.
- Algoritmos y dispositivos.
- Transformación social.

(Progresiones de aprendizaje, 2022, p.21)

### **Iniciativa y orientación a la acción**

Transforma ideas en acciones que promueven iniciativas personales y colectivas a partir de proyectos individuales o grupales. Planifica proyectos de forma estratégica y analiza las posibilidades para el logro de los objetivos propuestos. El desarrollo de esta competencia promueve en la persona la formulación de objetivos, manteniendo la motivación para alcanzarlos. Establece etapas para su concreción y una evaluación formativa para su posible reformulación. Monitorea y corrige durante todas las etapas del proyecto, con responsabilidad de las acciones propias y valora su impacto en lo personal y lo social-ambiental. (MCN, 2022, p.49).

Dimensiones

- Transformación de ideas en acciones.
- Diseño y desarrollo de proyectos.
- Iniciativa individual o en grupo.
- Planificación estratégica.

(Progresiones de aprendizaje, 2022, p.25)

### **Relación con los otros**

Construye vínculos interpersonales de forma asertiva. Piensa y trabaja en equipo y comprende la importancia de la integración de los aportes individuales y actúa a favor de los objetivos comunes a partir de una construcción asertiva. Desarrolla la empatía y la solidaridad e integra la idea de la otredad, comprende las realidades, los pensamientos

y sentimientos de las demás personas y promueve su valoración. Desarrolla la búsqueda de acuerdos como estrategia frente a los conflictos, gestiona el disenso en los diversos contextos de actuación y busca las mejores formas de intercambio. Equilibra y comprende las diferencias, las coincidencias y las complementariedades que se producen en entornos multi e interdisciplinarios de diversa índole. (MCN, 2022, p.50).

#### Dimensiones

- Vínculos asertivos.
- Reconocimiento del otro.
- Búsqueda de acuerdos ante los conflictos.
- Valoración de las diferencias, las coincidencias y las complementariedades.

(Progresiones de aprendizaje, 2022, p.25)

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

1. Participa en proyectos, propone iniciativas y toma decisiones justificadas, utilizando estrategias de negociación en equipos en los que asume diferentes roles. Valora las singularidades con apertura al intercambio y evalúa los recursos disponibles para realizar sus prácticas profesionales con vocación de servicio.
2. Identifica riesgos laborales en tareas rutinarias y no rutinarias en las distintas etapas del proceso, aplica las medidas de control establecidas en el marco normativo e implementa buenas prácticas para desarrollar y promover la cultura preventiva bajo estándares de calidad y sostenibilidad
3. Desempeña sus prácticas profesionales desde la innovación y creatividad con grados de autonomía o bajo supervisión en ámbitos productivos y/o de servicios actuando proactivamente en diferentes contextos y situaciones que le desafían.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES**

1. Identifica y selecciona Sistemas eléctricos de potencia de BT, MT y AT, Instrumentos de medida de parámetros eléctricos con énfasis en los sistemas eléctricos de potencia y sus componentes en redes eléctricas de distribución y

transmisión para su utilización en operaciones de mantenimiento de forma eficiente, segura y sustentables con el ambiente.

2. Valora la Normativa de seguridad de trabajos en altura en instalaciones eléctricas de baja tensión (BT), media tensión (MT) y alta tensión (AT) y los riesgos asociados a dichos trabajos, para la planificación de tareas de mantenimiento de redes energizadas de distribución y transmisión de forma eficiente y segura aplicando
3. Analiza y jerarquiza los Protocolos de montaje, trabajos con tensión en redes eléctricas de baja tensión (TCT en BT) en la operación de equipos de potencia y reparaciones en redes eléctricas de BT, MT y AT) para su aplicación en circuitos eléctricos de acometidas domiciliarias de forma eficiente, sustentable y segura.
4. Selecciona, jerarquiza e integra los componentes necesarios en las maniobras de mantenimiento, inspecciones y resolución de anomalías en redes eléctricas de potencia (MT y AT) para su puesta en servicio y operación conforme a los protocolos vigentes.
5. Considera y aplica los protocolos de seguridad en la consignación y aseguramiento de zonas de trabajo en redes de MT y AT para trabajos en la red de obras y mantenimiento preservando la seguridad del personal y de terceros
6. Integra distintas técnicas de mantenimiento y detección de fallas de redes y equipos de potencia de BT y MT en base a los protocolos de mantenimiento y seguridad para la sostenibilidad del servicio de la red eléctrica.

**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO:**

**OPERACIONES, MANTENIMIENTO Y MANIOBRA EN BAJA, MEDIA, ALTA Y EXTRA ALTA TENSIÓN**

## **SABERES ESTRUCTURANTES**

- 1. SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA DE BT, MT Y AT, INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS**
- 2. NORMATIVA DE SEGURIDAD DE TRABAJOS EN ALTURA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN (BT), MEDIA TENSIÓN (MT) Y ALTA TENSIÓN (AT)**
- 3. PROTOCOLOS DE MONTAJE, TRABAJOS CON TENSIÓN EN REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN (TCT EN BT) EN LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA Y REPARACIONES EN REDES ELÉCTRICAS DE BT, MT Y AT**
- 4. MANIOBRAS DE MANTENIMIENTO, INSPECCIONES Y RESOLUCIÓN DE ANOMALÍAS EN REDES ELÉCTRICAS DE POTENCIA (MT Y AT)**
- 5. CONSIGNACIÓN Y ASEGURAMIENTO EN ZONAS DE TRABAJO EN REDES MT Y AT.**
- 6. MANTENIMIENTO Y DETECCIÓN DE FALLAS DE REDES Y EQUIPOS DE POTENCIA DE BT Y MT**

## **CONTENIDOS**

- 1. SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA DE BT, MT Y AT, INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS**
  - 1.1. Componentes y configuraciones de instalaciones de distribución
  - 1.2. Componentes y configuraciones de instalaciones de transmisión
  - 1.3. Equipos de maniobra y protecciones eléctricas en Baja tensión

**2. NORMATIVA DE SEGURIDAD DE TRABAJOS EN ALTURA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN (BT), MEDIA TENSIÓN (MT) Y ALTA TENSIÓN (AT)**

2.1 Normativa de seguridad e higiene en el trabajo.

2.2 Norma de seguridad en trabajos en instalaciones de distribución NS1D

2.3 Norma de seguridad en trabajos en instalaciones de transmisión TECES

2.4 Tareas en Altura

**3. PROTOCOLOS DE MONTAJE, TRABAJOS CON TENSIÓN EN REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN (TCT EN BT) EN LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA Y REPARACIONES EN REDES ELÉCTRICAS DE BT, MT Y AT**

3.1. Reparación, montaje y operación de redes eléctricas de MT.

3.2. Reparación, montaje y maniobra de redes eléctricas de BT.

3.3. Reparación y montaje de redes eléctricas de AT.

**4. MANIOBRAS DE MANTENIMIENTO, INSPECCIONES Y RESOLUCIÓN DE ANOMALÍAS EN REDES ELÉCTRICAS DE POTENCIA (MT Y AT)**

4.1. Reparación y montaje en redes eléctricas de BT con tensión sin carga eléctrica.

4.2. Reparación y montaje de redes eléctricas de BT con tensión y carga eléctrica.

**5. CONSIGNACIÓN Y ASEGURAMIENTO EN ZONAS DE TRABAJO EN REDES MT Y AT.**

5.1. Magnitudes eléctricas : Tensión, corriente, aislación, resistencia de contacto.

5.2. Termografía.

## **6. MANTENIMIENTO Y DETECCIÓN DE FALLAS DE REDES Y EQUIPOS DE POTENCIA DE BT Y MT**

Maniobras, inspecciones y resolución de anomalías en Instalaciones Eléctricas de potencia de MT, AT y EAT

- 6.1. Equipos de maniobra, corte y protección en MT.
- 6.2. Equipos de maniobra, corte y protección en AT.
- 6.3. Transformadores de potencia.
- 6.4. Servicios Auxiliares.
- 6.5. Resolución de anomalías en redes eléctricas.
  
- 6.6. Consignación y aseguramiento de redes eléctricas en MT y AT
- 6.7. Consignación y aseguramiento redes eléctricas de media tensión
- 6.8. Consignación y aseguramiento redes eléctricas de alta tensión
  
- 6.9. Mantenimiento de redes eléctricas y equipos de potencia
- 6.10. Introducción al mantenimiento en instalaciones de potencia.
- 6.11. Detección y reparación de fallas en redes eléctricas de BT.
- 6.12. Detección y reparación de fallas en instalaciones de MT.

### **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

El Plan BTP 2022 incluye orientaciones metodológicas donde se describen diversas estrategias plausibles a ser empleadas por los docentes de acuerdo a las particularidades de cada una de las Unidades Curriculares. Se detallan a continuación las metodologías y estrategias sugeridas en el Plan (2022: p 35) :

Aprendizaje Cooperativo	Método expositivo / Clase magistral
Aprendizaje a través de situaciones auténticas	Estudio de casos Portafolio de evidencias
Aprendizaje por inducción	Aprendizaje a través de lo lúdico y la gamificación
Aprendizaje por indagación	Experimentación
Aprendizaje basado en proyectos	Formación en ámbitos de trabajo
Aprendizaje basado en problemas	

Debate/Foro de Discusión

STEAM

Pensamiento de Diseño

Además de las metodologías mencionadas se considerará el abordaje de las competencias generales del MCN 2022, competencias transversales y las competencias específicas establecidas en esta guía programática; así como también, las orientaciones técnicas de los inspectores y/o referentes académicos.

**Se sugiere entonces para esta Unidad Curricular:**

- Realizar por parte del docente, demostraciones de las técnicas básicas, aplicando el Reglamento de Baja Tensión de Ute y las normas UNIT vigentes
- Concientizar al estudiante sobre el manejo responsable y seguro de los materiales, instrumentos, maquinaria y herramientas.
- Formar equipos de trabajo para incentivar el trabajo colectivo y el aprendizaje colaborativo, fomentando la autocrítica en cada práctica.

Actividades operacionales propias del taller (saber hacer), efectuando el análisis y reflexión de los procedimientos en conjunto con los instructores de UTE, aplicando los protocolos de seguridad correspondientes.

Desarrollar una evaluación diagnóstica inicial competencial.

Durante el módulo, proponer evaluaciones formativas que den cuenta de los diferentes niveles de desarrollo de las competencias, utilizando los distintos tipos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Se considera necesario en este marco referencial, la utilización de **rúbricas** con el fin de establecer parámetros de avance de las competencias y conocimientos adquiridos.

**ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN**

En referencia a la evaluación, se considera de interés abordar los procesos de desarrollo competencial atendiendo los aportes brindados por el documento de “Progresiones de Aprendizajes 2022” y los sustentos teóricos que se citan a continuación. De esta manera

se entiende el proceso de evaluación desde una mirada formativa, que incorpora dispositivos que alientan la retroalimentación con instancias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, consideradas como prácticas sistemáticas que fortalecen los procesos de aprendizaje. “Cuando hablamos de evaluación nos referimos a un proceso por el cual recogemos en forma sistemática información que nos sirve para elaborar un juicio de valor en función del cual tomamos una decisión” (Anijovich y Cappelletti, 2017, pág. 35).

Este tipo de evaluación procura la toma de conciencia de los estudiantes sobre su propio proceso de aprendizaje, promoviendo su responsabilidad en él, a la vez que desarrolla procesos metacognitivos al respecto.

El sentido de la evaluación reconoce las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje que se espera desarrollen los estudiantes. De esta manera si bien, el diagnóstico, la verificación, la devolución y la certificación son algunas de las funciones que puede presentar la evaluación, se destaca entre ellas la función pedagógica que procura la mejora de los aprendizajes -de estudiantes y docentes- y en ese sentido que la evaluación deviene en evaluación para el aprendizaje, al decir de Anijovich “...en su función pedagógica, la evaluación es formativa dado que aporta información útil para reorientar la enseñanza (en caso de ser necesario)” (Anijovich y Cappelletti, 2017, pág. 12).

Evaluar por competencias implica transformar la práctica educativa. Esta debe trascender la internalización de los contenidos conceptuales de la esfera cognitiva. La competencia se va desarrollando al entrar en contacto con la propia tarea, proyecto o creación y su evaluación deberá entenderse como un acompañamiento a este proceso de aprendizaje, que lleva al estudiante a atravesar diversos contextos y situaciones. La competencia no puede ser observada directamente en toda su complejidad, pero puede ser inferida del desempeño. Esto requiere pensar acerca de los tipos de actuaciones que permitirán reunir evidencia. (Tobón, 2004).

Desarrollar una evaluación diagnóstica inicial competencial

Durante el módulo, proponer evaluaciones formativas que den cuenta de los diferentes niveles de desarrollo de las competencias, utilizando los distintos tipos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Se considera necesario en este marco referencial, la utilización de **rúbricas** con el fin de establecer parámetros de avance de las competencias y conocimientos adquiridos.

## REFERENCIAS

ANEP (2022), *Marco Curricular Nacional*, Montevideo.

ANEP (2022), *Progresiones de Aprendizaje*, Montevideo.

Anijovich, R, Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires, Paidós.

DGETP (2022), *Plan BTP*. Montevideo

Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Ecoe Ediciones, Bogotá.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros:

- Alcalde, P. (2011). *Electrotecnia*. Ediciones Paraninfo S.A. Calle José Abascal 41, Oficina 701. 28003 Madrid (España).
- Alexander, C. K., & Sadiku, M. N. O. (2004). *Fundamentos de circuitos eléctricos* (4.<sup>a</sup> ed.). Ciudad de México, México: Mc.Graw Hill.
- Castejón, J., & Santamaría, F. (1995). *Tecnología eléctrica* (2.<sup>a</sup> ed.). Madrid, España: Mc.Graw Hill.
- Dorf, R. C., & Svoboda, J. A. (2011). *Circuitos eléctricos* (8.<sup>a</sup> ed.). Ciudad de México, México: Alfaomega.
- Enríquez Harper, G. (2003). *Manual Práctico de Alumbrado*. Limusa Noriega Editores.

- Guerrero, J., Sánchez, J., Moreno, J., & Ortega, J. M. (2003). *Electrotecnia* (12.<sup>a</sup> ed.). Madrid, España: Mc.Graw Hill.
- Guerrero, A., Sánchez, O., Moreno, J. A., & Ortega, A. (2014). *Electrotecnia*. Madrid, España: McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). (2015). *Iluminación en el puesto de trabajo. Criterios para la evaluación y acondicionamiento de los puestos* (T. Alvarez Bayona, Ed.). Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Lima Velasco, J. I. (1994). *Elementos de Alumbrado*. Instituto Politécnico Nacional.
- Trasancos, J. (2019). *Electrotecnia: 350 conceptos teóricos 800 problemas*. Madrid: Ediciones Paraninfo S.A.

#### **Normas y reglamentos:**

- UTE. (2002). *Reglamento de Baja Tensión UTE*. Montevideo, Uruguay: UTE/web.
- UTE. (2002). *Norma de Instalaciones de enlace BT*. Montevideo, Uruguay: UTE/web.
- Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. (2019). *Norma UNIT 24:2019 "Símbolos gráficos para instalaciones eléctricas"*. Montevideo, Uruguay: UNIT.

#### **Artículos de revista:**

- Pareja Aparicio, M. (2015). *Energía Solar Fotovoltaica. Cálculo de una Instalación*. *Revista Electrotecnología*. 18(2), 17-25.
- Sánchez Maza, M. A. (2014). *Revista de Energía Solar*, 15(4), 23-29.

#### **Libros:**

- **Motores eléctricos:**
  - Fitzgerald, A. E., Kingsley, C., Jr., & Umans, S. D. (2020). *Motores eléctricos*. McGraw-Hill.
  - Krause, P. C., Wasynczuk, O., & Sudhoff, S. D. (2013). *Análisis de máquinas eléctricas*. McGraw-Hill.

- Nasar, S. A. (2014). *Fundamentos de ingeniería eléctrica y electrónica*. McGraw-Hill.

- **Automatización industrial:**

- Bolton, W. W. (2020). *Mechatronics: Electronic control systems in mechanical engineering*. Pearson.
- Llibre, J. M., & Fuertes, J. M. (2016). *Automatización y control industrial*. Marcombo.
- Petriu, E. L. (2014). *Fundamentos de automatización industrial*. Paraninfo.

#### Artículos:

- **Motores eléctricos:**

- Levi, E., & Lipo, T. A. (2008). *A review of machine learning techniques for fault detection and diagnosis in electrical machines*. *IEEE Transactions on Industrial Electronics*, 55(10), 3987-4000.
- Rosero, J. A., Ortega, J. A., & Aldana, C. A. (2015). *Control vectorial de motores de inducción de jaula de ardilla usando un observador de estado lineal*. *Revista Facultad de Ingeniería Universidad de Antioquia*, 72(233), 107-118.
- Vas, P. (2012). *Sensorless control of induction motors*. *IEEE Transactions on Industrial Electronics*, 59(2), 738-747.

- **Automatización industrial:**

- Alcaraz, J. F., & Castillo, J. C. (2015). *Aplicaciones de la inteligencia artificial en la automatización industrial*. *Ingeniería y Ciencia*, 11(22), 115-132.
- Collado, J. M., & García, P. A. (2014). *Robótica y automatización industrial: tendencias y aplicaciones*. *Información Tecnológica*, 25(2), 127-138.
- Pons, J. L., & García, P. A. (2016). *Internet de las cosas y la industria 4.0: una nueva revolución industrial*. *Información Tecnológica*, 27(6), 143-154.

○ **BIBLIOGRAFÍA PROPIA DE UTE**

UTE. (s.f.). *Normativa en Seguridad e Higiene del trabajo* (AV-U-SL-50528527). Decreto 406/88.

UTE. (s.f.). *Equipos de Protección Personal* (AV-U-SL-50528457).

UTE. (s.f.). *Manipulación manual de cargas* (AV-U-SL-50528547).

UTE. (s.f.). *Señalización de actividades laborales y locales* (AV-U-SL-50528566).

UTE. (s.f.). *Capacitación en Seguridad Industrial* (AV-U-SL-50528606). Decreto 125/14.

UTE. (s.f.). *Primeros auxilios* (AV-U-SL-10000571).

UTE. (s.f.). *Tareas en Altura - Módulo Base* (AV-U-SL-50540835-01).

UTE. (s.f.). *Tareas en Altura - Módulo 1: Cinturón, Escalera Extensible y Escalera con Estabilizadores* (AV-U-SL-50544586-01).

UTE. (s.f.). *Tareas en Altura - Módulo 2: Escalera Enchufable y Arriostadores* (AV-U-SL-50544598-01).

UTE. (s.f.). *Introducción al Sistema Eléctrico* (AV-U-SE-50529611-01, AV-U-SE-50529611-02).

UTE. (s.f.). *Componentes y Configuraciones del Sistema Eléctrico de BT y MT* (AV-D-MO-50530729-01, AV-D-MO-50530729-02, AV-D-MO-50530729-03).

UTE. (s.f.). *Componentes y Configuraciones del Sistema Eléctrico de AT y EAT* (MC-HUM-PA-OP80-01).

UTE. (s.f.). *Tareas en Alturas en Equipo en Potencia (TA M7)* (AV-U-SL-50427564-01).

UTE. (s.f.). *Equipos de Maniobra y Protecciones BT - Básico* (AV-D-OP-50530701-01, AV-D-OP-50530701-02).

UTE. (s.f.). *Norma de Seguridad para la Realización de Maniobras y Trabajos en Instalaciones Eléctricas de MT y AT de Distribución (NSID)* (AV-U-SL-50531194-01, AV-U-SL-50531194-02).

UTE. (s.f.). *Instrumentos de Medida y Verificación Eléctrica* (AV-D-OP-50428235-01).

UTE. (s.f.). *Maniobras y detección de fallas en BT* (AV-HUM-PA-OP50-01).

UTE. (s.f.). *Trabajos en condiciones eléctricamente seguras* (AV-T-SL-50599638-01, AV-T-SL-50599638-02, PO-TRA-SL-0001).

UTE. (s.f.). *Equipos de Maniobra y Corte de AT y EAT* (AV-T-SE-50440208-01, AV-T-SE-50440208-02, AV-T-SE-50440208-03).

UTE. (s.f.). *Equipos de Maniobra y Protección MT en Instalaciones Exteriores e Interiores de Mampostería* (AV-D-OP-50441901-01, AV-D-OP-50441901-02, AV-D-OP-50441901-03).

UTE. (s.f.). *Celdas de Envolventes Metálicas Prefabricadas MT* (AV-D-OP-50436492-01, AV-D-OP-50436492-02, AV-D-OP-50436492-03).

UTE. (s.f.). *Consignación y Aseguramiento de la Zona de Trabajo de Distribución* (AV-D-OP-50547622-01, AV-D-OP-50547622-02, AV-D-OP-50547622-03, AV-D-OP-50547622-04).

UTE. (s.f.). *Consignación y Aseguramiento de la Zona de Trabajo de Distribución en Altura* (AV-D-OP-50565569-01, AV-D-OP-50565569-02).

UTE. (s.f.). *Consignación y Aseguramiento de la Zona de Trabajo de Distribución en Piso* (AV-D-OP-50565568-01).

UTE. (s.f.). *Resolución de Anomalías en Redes y Equipos de BT - Teórico* (AV-D-MO-50565463-01).

UTE. (s.f.). *Resolución de Anomalías en Redes y Equipos de BT - Práctico* (AV-D-MO-50568096-01).

UTE. (s.f.). *Trabajos en Altura - Torres* (AV-T-SL-50426654).

UTE. (s.f.). *Trabajos con Tensión (TCT BT) Módulo Base* (AV-HUM-PA-TT10).

UTE. (s.f.). *TCT BT Módulo Línea Aérea* (AV-HUM-PA-TT20).

UTE. (s.f.). *Resolución de Anomalías en Líneas Aéreas MT y Subestaciones Aéreas MT/BT - Teórico* (AV-D-MO-50551462-01).

UTE. (s.f.). *Resolución de Anomalías en Líneas Aéreas MT y Subestaciones Aéreas MT/BT - Práctico* (AV-D-MO-50556142-01).

UTE. (s.f.). *TCT Subestaciones* (AV-HUM-PA-TT30).

UTE. (s.f.). *Resolución de Anomalías en Líneas Aéreas ST* (AV-D-MO-50558802-01).

UTE. (s.f.). *Resolución de Anomalías en Celdas MT* (AV-HUM-PA-MO70-01).

Se ha optado por usar los términos generales en masculino, sin que ello implique discriminación de género. (Resolución n.º 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).



ANEP



UTU



DTGA

DIRECCIÓN  
TÉCNICA DE GESTIÓN  
ACADÉMICA

**Espacio\* para la reflexión y aporte del Docente sobre  
el desarrollo de la presente Guía Programática:**

\*Estos insumos serán tomados en cuenta para la elaboración de la presente Guía Programática.



**ANEP**



**UTU**



**DTGA**

DIRECCIÓN  
TÉCNICA DE GESTIÓN  
ACADÉMICA